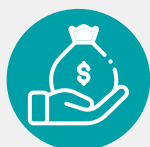


31 de enero de 2025

Abif Informa
N° 218

Año 2024

Cifras financieras



US\$ 240 mil millones

Colocaciones totales

-0,7%

Variación real anual

Crédito

Colocaciones totales cayeron por tercer año consecutivo, arrastradas principalmente por la contracción de la cartera comercial.



US\$ 124 mil millones

Colocaciones comerciales

-2,5%

Variación real anual

Crédito comercial

Crédito comercial siguió disminuyendo, situación que afectó tanto a la cartera de PYMEs como la de empresas de mayor tamaño.



US\$ 30 mil millones

Colocaciones de consumo

0,2%

Variación real anual

Crédito de consumo

Crédito de consumo registró una variación casi nula, completando cinco años sin crecimiento significativo.



US\$ 86 mil millones

Colocaciones hipotecarias

1,7%

Variación real anual

Crédito hipotecario

Crédito hipotecario registró un crecimiento acotado. Flujo de operaciones aún no se recupera.



2,38%

Mora mayor a 90 días / colocaciones

3,51%

Provisiones / colocaciones

1,47 veces

Provisiones / mora mayor a 90 días

Riesgo de crédito

Morosidad aumentó impulsada por carteras comercial y de vivienda.



17,00%

Capital regulatorio / APR

1,26%

Rentabilidad sobre activos promedio

11,07%

Requerimiento regulatorio

Solvencia y rentabilidad

Solvencia aumentó conforme avanzan los cada vez mayores requisitos normativos. Rentabilidad en torno a su promedio histórico.

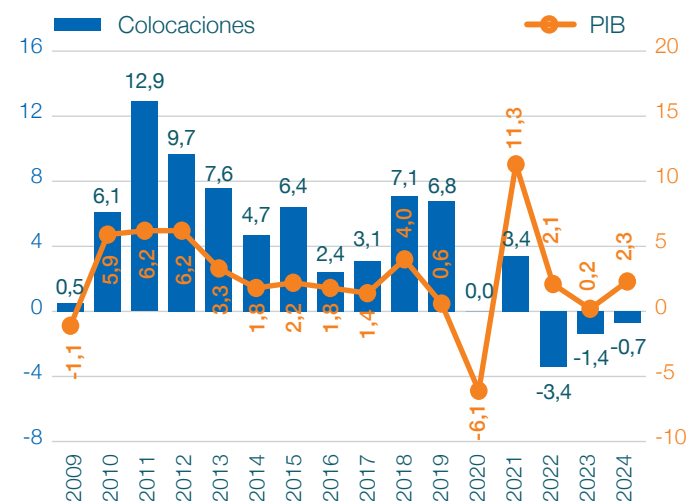


banca
asociación de bancos

El crédito bancario se contrajo 0,7% en 2024 en términos reales, registrando así la tercera caída anual consecutiva. Esta falta de dinamismo es reflejo del bajo crecimiento de la economía, la cual, según proyecciones del Banco Central, habría alcanzado una expansión del orden de 2,3% durante el año pasado (**Gráfico N° 1**).

Gráfico N° 1

Saldo de colocaciones totales y PIB ^[1]
(Variación anual real, porcentaje)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF y Banco Central de Chile.

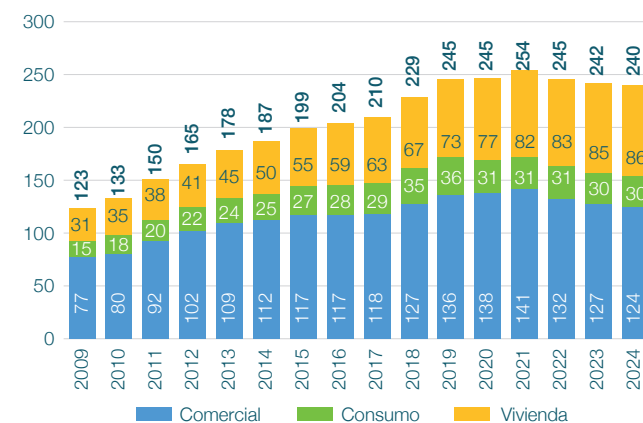
[1] La cifra de la variación del PIB 2024 corresponde a la proyección del Banco Central en el IPOM de diciembre 2024.

A nivel de carteras, la caída de las colocaciones se explica sobre todo por una contracción del crédito comercial, que disminuyó 2,5% en el año. En tanto, en el segmento personas, el crédito de consumo registró una variación casi nula de 0,2% y el crédito hipotecario alcanzó un crecimiento de tan sólo 1,7%.

En términos absolutos, en diciembre de 2024 el crédito agregado ascendió a US\$ 240 mil millones, de los cuales US\$ 124 mil millones (52%) correspondían a colocaciones comerciales, US\$ 86 mil millones (36%) a créditos hipotecarios y US\$ 30 mil millones (12%) a la cartera de consumo (**Gráfico N° 2**).

Gráfico N° 2

Saldo de colocaciones por tipo de crédito ^[1]
(US\$ miles de millones constantes)



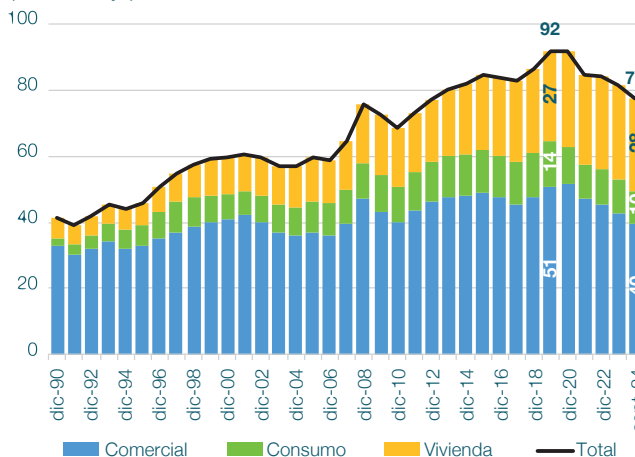
Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] Excluye filiales y sucursales extranjeras. Montos en US\$ calculados al dólar observado del cierre de diciembre de 2024 (\$ 992,12) y reajustados según la variación de la UF.

Expresado como porcentaje del PIB el crédito agregado disminuyó 15 puntos en los últimos cinco años, bajando de 92% a 77%, según cifras disponibles al tercer trimestre de 2024, siendo la mayor parte de esta caída atribuible a la cartera comercial, la cual bajó 11 puntos del PIB, de 51% a 40%. La cartera de consumo también redujo su tamaño, cayendo 4 puntos, de 14% a 10%. En tanto, la cartera hipotecaria se mantuvo relativamente constante en relación al PIB, pasando de 27% a 28% en igual período (**Gráfico N° 3**).

Gráfico N° 3

Ratio crédito-a-PIB por cartera
(Porcentaje)



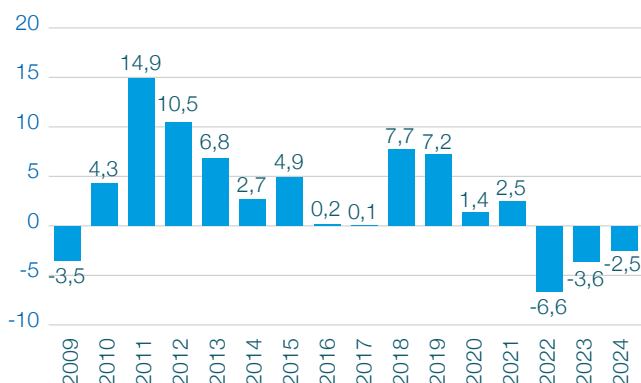
Fuentes: Asociación de Bancos en base a CMF y Banco Central de Chile.

Crédito comercial

El crédito comercial se contrajo 2,5% real en 2024, registrando su tercera caída anual consecutiva (**Gráfico N° 4**). Al analizar la evolución del crédito por sector de actividad económica, se observan variaciones anuales negativas o cercanas a cero en la mayoría de los sectores, con la excepción de la minería, lo que refleja que la debilidad del crédito ha sido generalizada a través de gran parte de la economía (**Gráfico N° 5**).

Gráfico N° 4

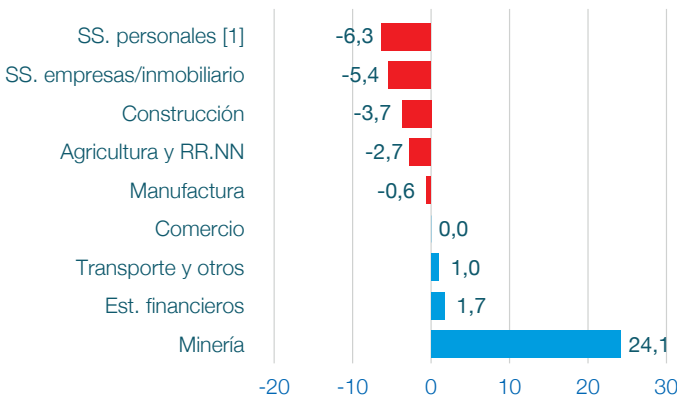
Saldo de colocaciones comerciales
(Variación anual real, porcentaje)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

Gráfico N° 5

Colocaciones comerciales por sector de actividad
Noviembre de 2024
(Variación real en doce meses, porcentaje)



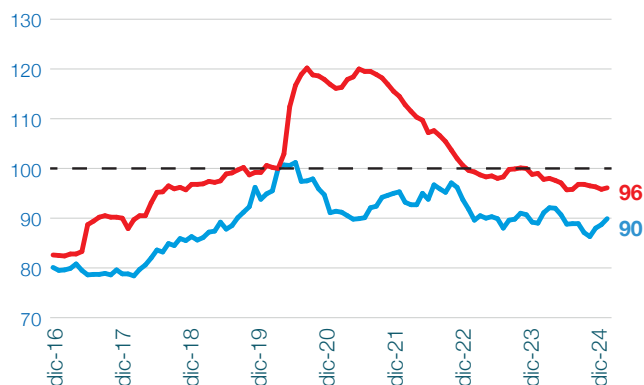
Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] Servicios personales, sociales y comunales.

Como resultado del bajo dinamismo de la cartera en los últimos años, el saldo de las colocaciones comerciales al cierre de diciembre de 2024 fue inferior al registrado al inicio de la pandemia (marzo 2020), tanto en el segmento MiPymes (cartera grupal) como en el de grandes empresas (cartera individual), no mostrando a la fecha señales de repunte (**Gráfico N° 6**).

Gráfico N° 6

Colocaciones comerciales según tipo de cartera ^[1]
(Base 100 = Nivel en marzo de 2020)



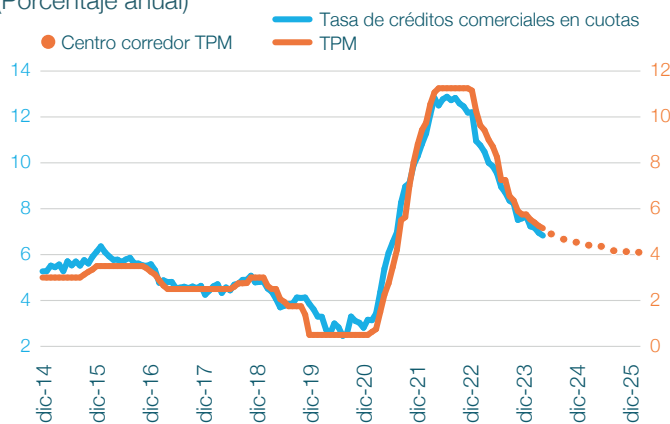
Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] Incluye filiales y sucursales extranjeras.

Esta persistente debilidad del crédito comercial se dio a pesar de que las tasas de interés disminuyeron 3 puntos porcentuales (pp) durante 2024 y aprox. 6 pp en los últimos dos años, en línea con los recortes a la Tasa de Política Monetaria (TPM) (**Gráfico N° 7**). Lo anterior deja en evidencia la necesidad de recuperar un mayor crecimiento económico, así como mayores tasas de ahorro y de inversión.

Gráfico N° 7

Tasa de interés comercial y TPM
(Porcentaje anual)



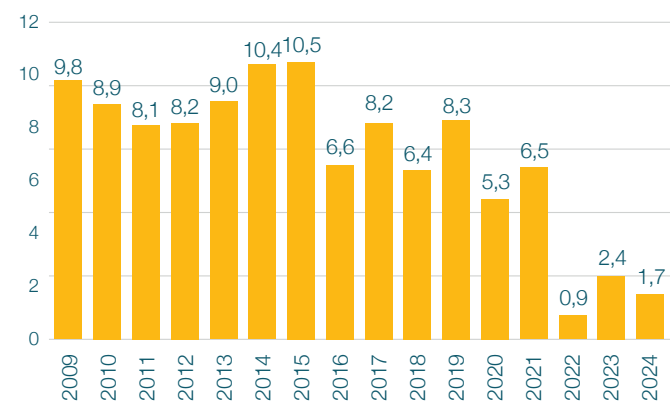
Fuente: Asociación de Bancos en base a Banco Central de Chile.

Crédito hipotecario

El crédito hipotecario tuvo un crecimiento acotado en 2024, aumentando tan sólo 1,7%, cifra que se ubica dentro del rango de los dos años anteriores, pero muy por debajo de lo registrado en la década pasada, cuando la cartera crecía entre 6% y 10% anual (**Gráfico N° 8**).

Gráfico N° 8

Saldo de colocaciones de vivienda
(Variación anual real, porcentaje)

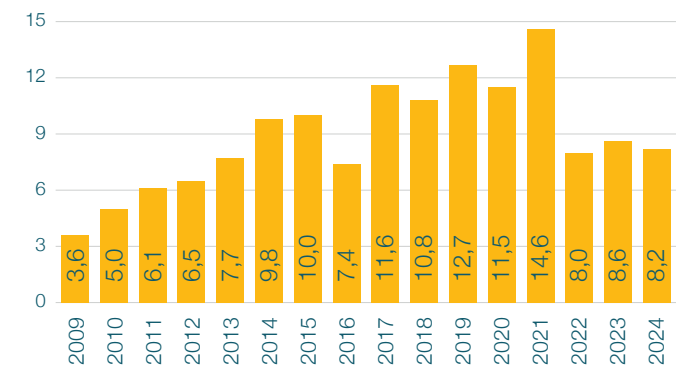


Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

Asimismo, el flujo de nuevas operaciones se mantuvo limitado, alcanzando US\$ 8,2 mil millones en 2024, similar a lo registrado en 2022 y 2023, pero inferior al flujo observado entre 2017 y 2021 (**Gráfico N° 9**).

Gráfico N° 9

Flujo de colocaciones de vivienda ^[1]
(US\$ miles de millones constantes)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

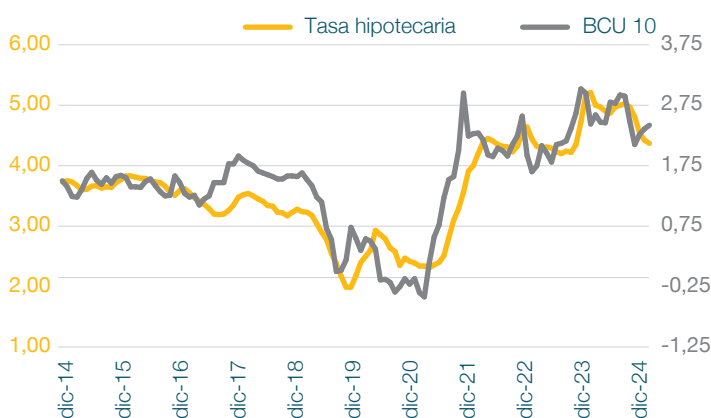
[1] Montos en US\$ calculados al dólar observado del cierre diciembre de 2024 (\$ 992,12) y reajustados según la variación de la UF.

Este bajo dinamismo de la cartera hipotecaria en los últimos años se explica sobre todo por el lado de la demanda, la cual se debilitó sucesivamente ante la cada vez menor asequibilidad de la vivienda, viéndose afectada esta última por un crecimiento sostenido de los precios inmobiliarios, que superó sistemáticamente el crecimiento del ingreso de los hogares, por un mercado laboral con débil desempeño, así como por una mayor tasa hipotecaria, entre otros factores.

Sin embargo, en lo más reciente, se observa cierta moderación en el nivel de la tasa hipotecaria, la cual, en línea con la trayectoria de los costos de financiamiento de largo plazo, representados por la tasa BTU10, bajó de 5,03% en julio a 4,37% en diciembre (**Gráfico N° 10**). En tanto que en relación a los valores esperados de las tasas de referencia soberanas de largo plazo (BTU10), estos se mantienen relativamente estables en los próximos años.

Gráfico N° 10

Tasa de interés hipotecaria y bonos soberanos
(Porcentaje anual)



Fuente: Banco Central de Chile.

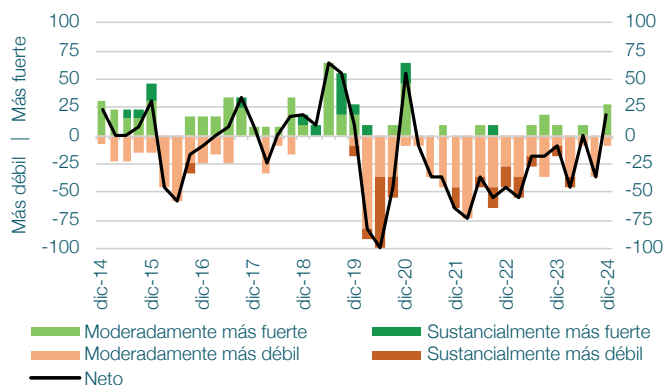
[1] Tasa hipotecaria promedio para operaciones en UF.

[2] Bonos del Tesoro en UF a 10 años plazo (BCU/BTU 10), mercado secundario.

La reducción de las tasas en el margen se vio reflejada en un leve aumento de la percepción de la demanda. En efecto, en la Encuesta de Crédito Bancario del 4° trimestre de 2024 un 27% de las instituciones encuestadas percibe una demanda fortalecida y solo un 9% reporta una demanda más débil, cifras que se comparan con 0% y 36%, respectivamente, el trimestre anterior (**Gráfico N° 11**).

Gráfico N° 11

Cambio en demanda de colocaciones de vivienda
(Porcentaje de bancos)



Fuente: Banco Central de Chile.

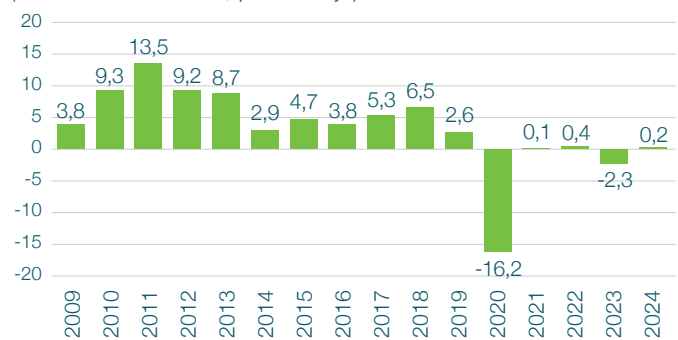
Como perspectiva para el año 2025, el proyecto de ley ingresado en enero de este año por el Ministerio de Hacienda, que crea un subsidio transitorio de 60 puntos base (pb) a la tasa hipotecaria para la compra de viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, podría dar un nuevo impulso a la cartera (**Recuadro**). En el largo plazo, sin embargo, será necesario abordar también los factores estructurales que limitan la asequibilidad de la vivienda, tales como el bajo crecimiento de la economía y, por consiguiente, del ingreso de los hogares, así como las barreras regulatorias que existen en el mercado inmobiliario, las cuales mantienen elevados los costos de construcción (**ABIF Informa N° 209**).

Crédito de consumo

La cartera de consumo registró una variación casi nula de 0,2% en 2024, cumpliendo así cuatro años consecutivos con crecimiento en torno a cero, luego de la fuerte caída experimentada en 2020 (**Gráfico N° 12**).

Gráfico N° 12

Saldo de colocaciones de consumo
(Variación anual real, porcentaje)

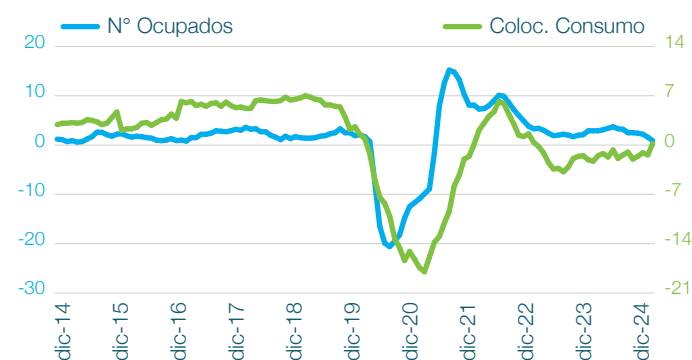


Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

La debilidad del crédito de consumo -igual que la de las otras carteras- tiene sus raíces en el bajo crecimiento económico y en la insuficiente generación de empleo. En 2024 el crecimiento de la ocupación se desaceleró, aumentando solo 0,9% en el año, cifra que no permite sostener un mayor dinamismo del crédito (**Gráfico N° 13**).

Gráfico N° 13

Colocaciones de consumo y número de ocupados
(Variación real en doce meses, porcentaje)

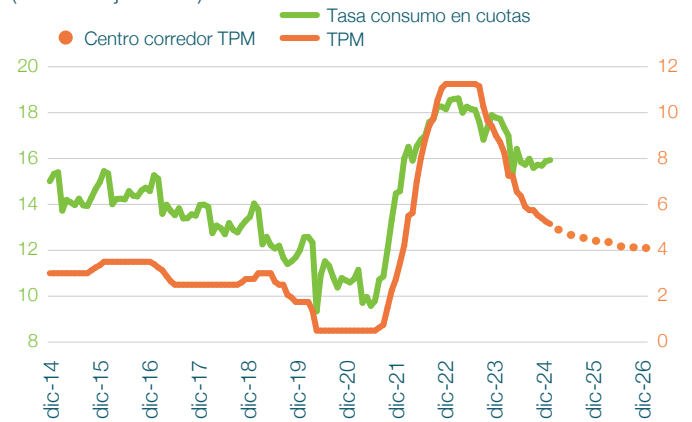


Fuente: Asociación de Bancos en base a INE y CMF.

En tanto, las tasas de interés de consumo continuaron su tendencia a la baja, evolución impulsada por los recortes a la TPM, donde la evolución esperada de la tasa de referencia muestra una convergencia gradual a su nivel neutral durante este año (**Gráfico N° 14**).

Gráfico N° 14

Tasa de interés de consumo y TPM
(Porcentaje anual)

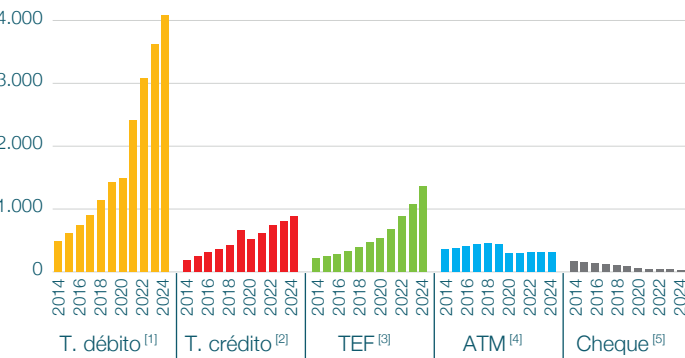


Fuente: Asociación de Bancos en base a Banco Central de Chile.

Desarrollo de los medios de pago

Los medios de pagos digitales continuaron expandiéndose a un ritmo acelerado en 2024, en línea con la tendencia de años previos. Las transacciones efectuadas con tarjetas de débito y crédito aumentaron 12% y 11%, respectivamente, superando los 4 mil millones de operaciones de débito y acercándose a 900 millones de operaciones de crédito. En tanto, el número de transferencias electrónicas de fondos (TEF) consignó un alza de 27% respecto de 2023, superando 1.350 millones de operaciones. En contraste, los giros de efectivo en cajeros automáticos se mantuvieron esencialmente constantes (-3%) a la vez que los cheques continuaron su declive (-11%) (Gráfico N° 15).

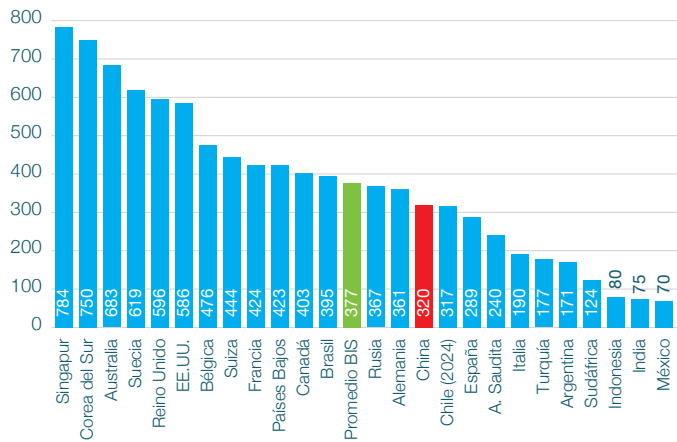
Gráfico N° 15
Transacciones con medios de pago bancarios
(Millones de operaciones al año)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.
[1] Incluye compras y pagos; excluye giros en cajero automático.
[2] Incluye compras y pagos; excluye avances en efectivo.
[3] Transferencias electrónicas de fondos.
[4] Giros en efectivo.
[5] Cheques presentados a cobro.
Nota: Cifras para 2024 equivalen a datos anualizados conocidos hasta octubre.

Comparado a nivel internacional, el uso de medios de pago digitales en Chile es alto. En efecto, con 317 pagos digitales per cápita en 2024, incluyendo tarjetas y TEF, Chile se acerca al promedio de los países miembros del BIS –principalmente economías avanzadas y algunas emergentes– que alcanza 377 pagos, según cifras disponibles al año 2022 (Gráfico N° 16).

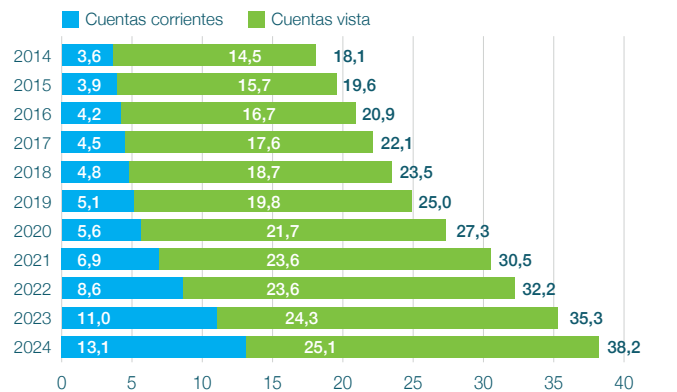
Gráfico N° 16
Número de transacciones digitales per cápita [1]
Países seleccionados [2]
(Unidades al año)



Fuente: Asociación de Bancos en base a Banco de Pagos Internacionales (BIS) y CMF.
[1] Incluye transacciones con tarjetas, tanto bancarias como no bancarias, y transferencias electrónicas de fondos.
[2] La muestra considera 24 países miembros del BIS con información disponible además de Chile. Cifras se refieren al año 2022, excepto para Chile (2024).

Al mismo tiempo, el número de cuentas bancarias siguió aumentando rápidamente. En particular, las cuentas corrientes experimentaron una fuerte alza de 18% en 2024, similar que en los tres años previos, superando así las 13 millones de cuentas, en tanto que las cuentas vista registraron un aumento más acotado de 3%, alcanzando 25 millones de unidades (Gráfico N° 17).

Gráfico N° 17
Número de cuentas corrientes y cuentas vista [1]
(Millones de unidades)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.
[1] Cifras a diciembre de cada año, excepto 2024 (noviembre).

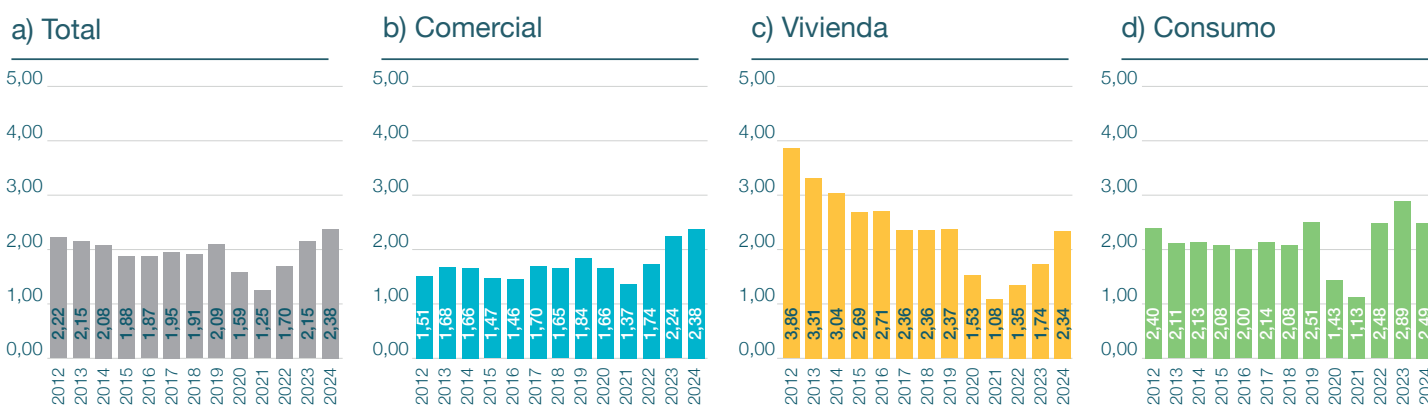
La morosidad mayor a 90 días aumentó 23 pb en 2024, hasta 2,38% de las colocaciones totales, continuando la tendencia al alza de los dos años previos (**Gráfico N° 18a**).

Por cartera, el aumento más sustancial se registró en el segmento de vivienda, donde el indicador subió 60 puntos base (pb), hasta 2,34%, acercándose de esta manera a los niveles de

morosidad observados antes de la pandemia (**Gráfico N° 18c**). En tanto, la cartera comercial experimentó un aumento más acotado de 14 pb en 2024, hasta 2,38%, donde la evolución de las cifras mensuales apunta a una estabilización de la morosidad en torno a su nivel actual (**Gráfico N° 18b**). Por su parte, la morosidad de la cartera de consumo retrocedió 40 pb en el año, hasta 2,49%, tras haber aumentado fuertemente en 2022 y 2023, empezando a normalizarse su nivel (**Gráfico N° 18d**).

Gráfico N° 18

Morosidad mayor a 90 días
(Porcentaje de las colocaciones)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

A pesar del aumento de la morosidad agregada, el índice de provisiones por riesgo de crédito disminuyó 19 pb en 2024, hasta 3,51% de las colocaciones totales (**Gráfico N° 19a**), evolución que se explica principalmente por la cartera de

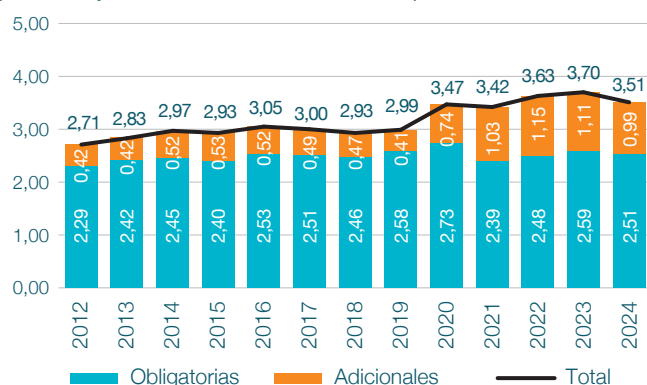
consumo, la cual vio reducidas sus provisiones ante el retroceso de la mora de consumo. En consecuencia, la cobertura de provisiones a nivel agregado siguió disminuyendo, hasta 1,47 veces el monto de la deuda morosa, cifra que se sitúa en torno a su promedio histórico (**Gráfico N° 19b**).

Gráfico N° 19

Provisiones por riesgo de crédito

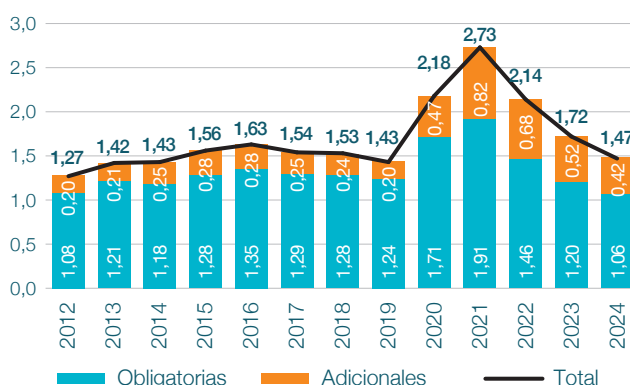
a) Índice de provisiones

(Porcentaje de las colocaciones totales)



b) Cobertura

(Veces la mora mayor a 90 días)

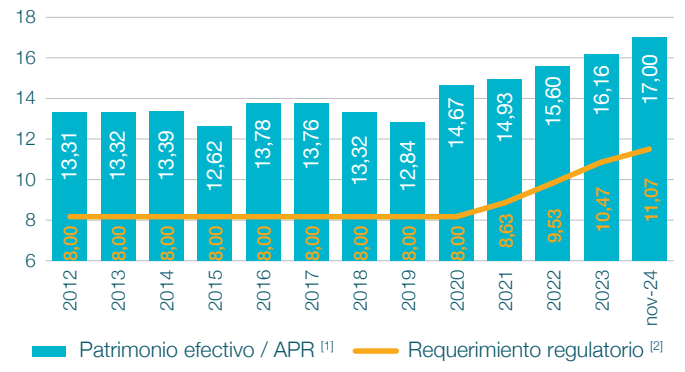


Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

Solvencia

En 2024 la solvencia continuó su tendencia al alza. El Índice de Adecuación de Capital (IAC) a nivel del sistema bancario se situó en 17,00% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR), según cifras disponibles a noviembre, lo que constituye un incremento de 84 pb respecto de diciembre de 2023, evolución coherente con el mayor requerimiento regulatorio de capital para la industria, el cual aumentó 60 pb en igual período, hasta 11,07%, conforme continúa avanzando la implementación de Basilea III a nivel local **(Gráfico N° 20)**.

Gráfico N° 20
Solvencia: Índice de Adecuación de Capital ^[1]
(Porcentaje de los APR)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.
[1] IAC = Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo (APR). Desde diciembre de 2021 los APR consideran riesgos de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.
[2] Considera el mínimo regulatorio de 8,0% de los APR, el Colchón de Conservación de Capital, el Requerimiento de Capital Contracíclico, los cargos para bancos sistémicos y los cargos de Pilar 2.

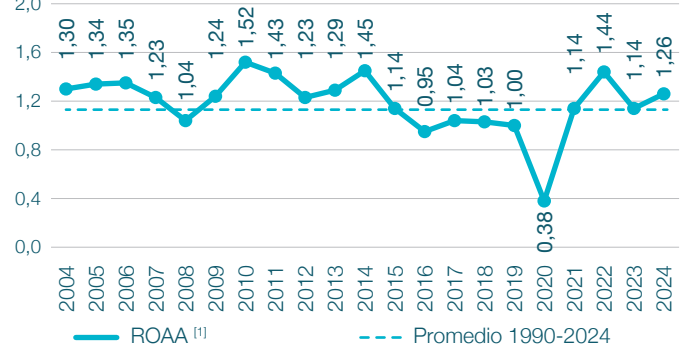
Esta última se encuentra en sus etapas finales, por lo que resulta apropiado hacer una evaluación integral de su impacto y cómo se compara con otras jurisdicciones. Al respecto, Chile destaca como el país con los requerimientos de capital más altos de América Latina, debido a una mayor densidad de APR y una implementación más completa, habiéndose activado todos los colchones (de conservación y contra cíclico) y cargos de capital adicionales (sistémico y Pilar 2) contemplados por el marco de Basilea, lo que plantea desafíos significativos para su sistema financiero.

Sin bien el objetivo de estas normativas es positivo para la estabilidad del sistema financiero, el aumento en los requerimientos de capital impacta directamente en la disponibilidad y el costo del crédito. Por lo tanto, es necesario determinar cuidadosamente el equilibrio entre la protección de los depositantes y la disponibilidad y asequibilidad del crédito bancario en la economía **(ABIF Informa N° 216)**.

Rentabilidad

En tanto, la rentabilidad del sistema bancario se mantuvo en torno a su promedio histórico. El resultado acumulado de 2024 alcanzó 1,26% de los activos promedio, cifra que, si bien implica un aumento acotado de 12 pb respecto del año anterior, se encuentra dentro del rango de lo registrado históricamente **(Gráfico N° 21)**.

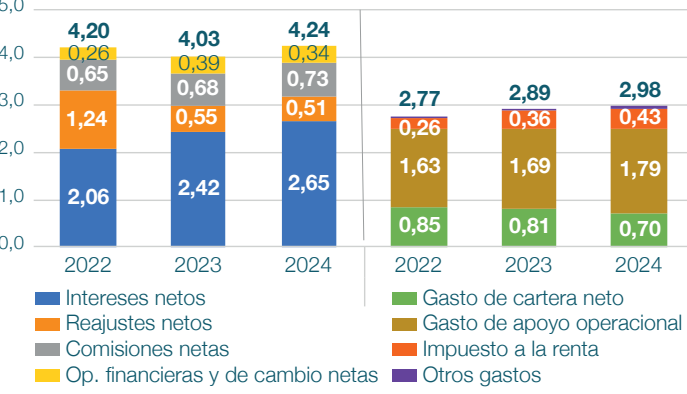
Gráfico N° 21
Rentabilidad sobre activos promedio
(Porcentaje)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.
[1] ROAA = Resultado acumulado en doce meses dividido por activos promedio.

Al analizar la composición del resultado, por el lado de los ingresos el cambio más notorio en el último año fue el aumento del margen de intereses, de 2,42% de los activos en 2023 a 2,65% en 2024, mientras que por el lado de los costos destacó el incremento de los gastos de apoyo operacional, de 1,69% a 1,79%, y la disminución del gasto de cartera neto, de 0,81% a 0,70% de los activos, reflejando esto último el menor gasto en provisiones **(Gráfico N° 22)**.

Gráfico N° 22
Composición de ingresos y gastos
(Porcentaje de los activos promedio)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

Subsidio a la tasa hipotecaria

En septiembre de 2024 la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Asociación de Bancos (ABIF), en conjunto, propusieron al Ministerio de Hacienda la creación de un subsidio transitorio a la tasa hipotecaria, como una medida para abordar la debilidad del mercado inmobiliario y el bajo dinamismo del crédito para la vivienda. Dicha propuesta buscaba rebajar la tasa en 200 puntos base (pb).

En respuesta, el Ministerio de Hacienda conformó una mesa de trabajo con ambos gremios, donde además se incluyó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y Banco Estado, para analizar la implementación de esta medida, la cual finalmente fue acogida, aunque con modificaciones sustanciales respecto de la propuesta inicial.

En efecto, el 28 de enero de 2025 el Ministerio de Hacienda envió al Congreso un Proyecto de Ley¹ que crea un subsidio estatal para disminuir el costo de financiamiento de viviendas nuevas, el cual se traspasa íntegramente al comprador de la vivienda en la forma de una menor tasa de interés y, por consiguiente, un menor dividendo mensual, y crea un Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda Nueva, en el Fondo de Garantías Especiales (FOGAES)², que se otorgará de manera simultánea al subsidio. Las características de estos programas son:

a) Subsidio Estatal

- Viviendas elegibles: viviendas nuevas con un valor hasta 4.000 UF.
- Personas elegibles: personas naturales y jurídicas
- Monto del subsidio:
 - o Personas naturales: 60 pb
 - o Personas jurídicas: 50 pb
- Financiamientos elegibles:
 - o Plazo: hasta 30 años

- o Pie mínimo: 10%
- o Compraventas cuyas promesas se hubiesen celebrado desde el 1 de enero de 2025, y hasta 12 meses contados desde la publicación de la Ley en el Diario Oficial (el crédito hipotecario podrá perfeccionarse en un periodo de hasta 3 meses después de dicha fecha).

- Número de viviendas consideradas: 50.000 viviendas

- o El subsidio reservará 5.000 subsidios exclusivamente para personas naturales que financien su primera vivienda de hasta 3.000 UF en el marco de los programas de subsidio habitacional que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo³.

- Plazo para postular: hasta 12 meses contados desde la publicación de la Ley en el Diario Oficial. El crédito hipotecario podrá perfeccionarse en un periodo de hasta 3 meses después de dicha fecha.

b) Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda Nueva

- Cobertura: hasta 60% del valor de la propiedad
- Vigencia: la mitad del plazo de financiamiento que se otorgue.
- Activación: de manera simultánea con la entrega del subsidio, es decir, el financiamiento que reciba el subsidio recibirá adicionalmente la garantía estatal.

La implementación del programa requiere de reglamentos que debe dictar el Ministerio de Hacienda, junto con las instrucciones que imparta el Administrador del programa.

(1) Boletín 17.368-05, actualmente en Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

(2) Ley N° 21.543.

(3) DS N°15, de 2024, que modifica el DS N°1, de 2011, que Reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Indicadores (Porcentaje, veces)

	Cuatro trimestres anteriores				Últimos tres meses		
	dic-23	mar-24	jun-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24
Actividad							
Crecimiento de colocaciones ¹	-1,4	-0,2	-0,4	-2,8	-2,2	-1,3	-0,7
Comercial	-3,6	-1,5	-1,9	-6,1	-5,0	-3,3	-2,5
Cartera individual	-3,0	2,2	1,1	-5,2	-3,0	-0,6	1,0
Cartera grupal	-0,6	-0,7	-2,6	-3,6	-3,7	-3,1	-3,0
Vivienda	2,4	2,5	2,4	1,9	1,7	1,7	1,7
Consumo	-2,3	-1,7	-1,4	-1,6	-1,1	-1,4	0,2
Riesgo							
Morosidad 90 días y más / Colocaciones	2,15	2,26	2,32	2,41	2,39	2,34	2,38
Comercial	2,24	2,33	2,43	2,49	2,47	2,43	2,38
Vivienda	1,74	1,90	1,98	2,20	2,23	2,14	2,34
Consumo	2,89	2,94	2,78	2,65	2,54	2,52	2,49
Provisiones ² / Colocaciones	3,70	3,69	3,68	3,62	3,59	3,57	3,51
Comercial	3,76	3,76	3,82	3,83	3,81	3,76	3,70
Vivienda	1,09	1,11	1,11	1,07	1,09	1,10	1,08
Consumo	10,91	10,86	10,61	10,31	10,03	10,00	9,69
Cobertura: Provisiones ² / Morosidad 90 días y más (veces)	1,72	1,63	1,59	1,50	1,50	1,52	1,47
Comercial	1,68	1,61	1,57	1,54	1,54	1,54	1,56
Vivienda	0,63	0,59	0,56	0,49	0,49	0,51	0,46
Consumo	3,77	3,69	3,81	3,89	3,95	3,97	3,89
Castigos / Colocaciones ³	1,36	1,39	1,40	1,43	1,43	1,41	1,41
Comercial	0,57	0,59	0,61	0,69	0,71	0,69	0,71
Vivienda	0,13	0,12	0,12	0,11	0,11	0,11	0,11
Consumo	8,65	8,87	8,93	8,80	8,78	8,69	8,59
Rentabilidad mensual anualizada ⁴							
Margen de intereses y reajustes	3,53	3,37	3,24	3,10	3,15	3,42	3,41
Margen de intereses	2,73	2,47	2,76	2,60	2,68	2,56	2,76
Margen de reajustes	0,80	0,90	0,48	0,50	0,48	0,86	0,65
Comisiones netas	0,70	0,65	0,69	0,76	0,74	0,70	0,81
Tesorería y operaciones de cambio	0,42	0,29	0,28	0,30	0,29	0,37	0,27
Operaciones financieras	0,24	0,25	0,32	0,15	0,57	0,42	0,31
Operaciones de cambio	0,18	0,04	-0,04	0,15	-0,27	-0,06	-0,04
Otros ingresos netos	-0,24	-0,25	-0,07	0,04	0,02	-0,08	-0,06
Margen bruto	4,41	4,05	4,14	4,20	4,20	4,41	4,44
Gasto de cartera neto	-1,00	-0,84	-0,73	-0,60	-0,70	-0,76	-0,72
Gastos de apoyo operacional	-2,01	-1,69	-1,72	-1,86	-1,84	-1,87	-2,03
Inversiones en sociedades	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02	0,06
Resultado antes de impuestos	1,41	1,55	1,71	1,75	1,67	1,80	1,74
Impuesto a la renta	-0,08	-0,24	-0,46	-0,36	-0,65	-0,33	-0,55
Resultado del ejercicio	1,33	1,31	1,25	1,39	1,02	1,47	1,19
Rentabilidad 12 meses móviles							
Rentabilidad sobre activos promedio (ROAA)	1,14	1,16	1,16	1,26	1,25	1,27	1,26
Rentabilidad sobre activos promedio ajustada por inflación ^[5]	0,78	0,82	0,85	0,89	0,93	0,90	0,92
Rentabilidad sobre patrimonio promedio (ROAE)	15,35	15,25	14,85	15,60	15,36	15,46	15,20
Rentabilidad sobre patrimonio ajustada por inflación ^[5]	10,48	10,84	10,88	11,07	11,42	10,93	11,13
Solvencia							
Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo	16,16	15,92	16,44	17,00	16,77	17,00	
Capital básico / Activos totales	7,67	7,51	8,03	8,38	8,28	8,41	

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] Variación porcentual real en doce meses. Excluye filiales y sucursales extranjeras (excepto desglose cartera individual vs grupal) así como exposiciones interbancarias. Las series consideran ajustes por los traspasos de carteras desde oferentes no bancarios al sector bancario.

[2] Saldo de provisiones por clasificación de riesgo más provisiones adicionales.

[3] 12 meses móviles.

[4] Resultado mensual anualizado dividido por activos al cierre del mes.

[5] El resultado ajustado corresponde a la utilidad que resulta de rebajar o agregar a la utilidad líquida del ejercicio correspondiente, la corrección del valor del capital pagado y reservas por efecto de la variación en 12 meses del Índice de Precios al Consumidor ocurrida el mes anterior a que se trate.

Montos (US\$ millones constantes) ^[1]

	Cuatro trimestres anteriores				Últimos tres meses		
	dic-23	mar-24	jun-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24
Actividad							
Colocaciones ²	241.615	242.721	239.170	236.248	237.642	238.420	239.949
Comercial	127.040	127.903	124.371	121.445	122.495	123.045	123.892
Cartera individual	118.027	121.977	117.942	114.403	116.762	117.571	119.223
Cartera grupal	28.173	27.770	27.254	27.453	27.411	27.255	27.341
Vivienda	84.629	85.050	85.383	85.671	85.696	85.828	86.053
Consumo	29.946	29.768	29.416	29.132	29.451	29.548	30.005
Riesgo de crédito							
Morosidad 90 días y más	5.717	6.110	6.159	6.296	6.329	6.220	6.363
Comercial	3.276	3.494	3.533	3.525	3.551	3.519	3.481
Vivienda	1.547	1.710	1.784	1.978	2.010	1.937	2.114
Consumo	893	906	843	793	768	764	768
Provisiones ³	9.835	9.964	9.762	9.469	9.491	9.464	9.383
Comercial	5.495	5.621	5.550	5.423	5.477	5.437	5.414
Vivienda	969	1.001	1.000	962	980	992	981
Consumo	3.371	3.343	3.212	3.084	3.035	3.035	2.988
Castigos ⁴	3.540	3.643	3.660	3.723	3.750	3.667	3.666
Comercial	816	860	876	990	1.022	979	1.012
Vivienda	108	102	101	94	95	95	93
Consumo	2.617	2.681	2.683	2.639	2.633	2.593	2.561
Rentabilidad							
Resultado 12 meses	4.807	4.895	4.854	5.178	5.129	5.156	5.087
Solvencia							
Patrimonio efectivo	43.708	44.581	45.216	45.694	46.068	46.749	
Capital básico	32.070	32.415	32.619	32.916	33.172	33.204	

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] Montos ajustados por la variación de la UF y divididos por el dólar observado del cierre de diciembre de 2024 (\$ 992,12).

[2] Excluye filiales y sucursales extranjeras (excepto desglose cartera individual vs grupal) así como exposiciones interbancarias.

[3] Saldo de provisiones por clasificación de riesgo más provisiones adicionales.

[4] Acumulado 12 meses móviles.